



ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9462-2016

Rige a partir de III ciclo 2017

Autoriza la adición y modificación a la Resolución VD-R-9462-2016, para el Plan Especial de Bachillerato y Licenciatura en Histocitotecnología, código 510420, para personas graduadas del Diplomado en Citotecnología, según solicitud en oficio TS-0818-2017 de la Escuela de Tecnologías en Salud.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica; resuelve:

RESULTANDO:

- 1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. VD-R-9167-2014 aprobó la creación de plan especial para el Bachillerato y Licenciatura en Histocitotecnología para las personas graduadas del Diplomado en Histotecnología de la Universidad de Costa Rica.
- 2. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución VD-R-9462-2016 aprobó la apertura de un plan 2, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Histocitotecnología, modalidad de plan especial para las personas graduadas del Diplomado en Citotecnología de la Universidad de Costa Rica.







Adición y modificación a la VD-R-9462-2016 Página 3 de 7

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

- 2.1. El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final de la Adición y Modificación a la Resolución VD-R-9462-2016, entregado a la Dirección del CEA en memorándum de fecha 08 del mes setiembre del año 2017, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación y adición a la Resolución VD-R-9462-2016, para el Plan Especial de Bachillerato y Licenciatura en Histocitotecnología.
- 2.3. El diagnóstico positivo por parte del CEA, está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Histocitotecnología.

3. Sobre el caso concreto.

3.1. Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria entorno a la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación y adición de la Resolución VD-R-9462-2016, del Plan Especial de Bachillerato y Licenciatura en Histocitotecnología.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confieren la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:







Adición y modificación a la VD-R-9462-2016 Página 5 de 7

SIGLA:

HC-0019

NOMBRE:

GESTION DE CALIDAD

CREDITOS:

3

HORAS:

4 TEORÍA

REQUISITOS:

HC-0014

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO:

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA:

HC-0025

NOMBRE:

HISTOCITOQUÍMICA

CREDITOS:

HORAS:

3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS:

CT-0007 o MT-0027

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO:

VI

CLASIFICACIÓN:

PROPIO

SIGLA:

HC-0021

NOMBRE:

INMUNOHISTOQUÍMICA

CREDITOS:

HORAS:

3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS:

HC-0025

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO:

IX

CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.2

Inclusión de requisitos alternativos

SIGLA:

ST-00103

NOMBRE:

INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA

CRÉDITOS:

HORAS:

2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS:

ST-0102 o MT-0224

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO:

VII (VERANO)

CLASIFICACIÓN: PROPIO







Adición y modificación a la VD-R-9462-2016 Página 7 de 7

Las implicaciones presupuestarias están sustentadas según oficio VD-1222-2016.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 11 de setiembre de 2017.

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia

AGV



Notas

Para obtener el grado de Licenciatura en Histocitotecnología es necesario cumplir con la etaboración del Trabajo Final de Graduación (TEG) según lo establece el Reglamento de Para obtener el grado de Bachillerato, el estudiantado debe cumplir con 150 horas de TCU adicionales a las 150 horas que cumplió con el Diplomado.

Trabajos Finales de Graduación. La Escuela de Tecnologías en Salud ofrece al estudiantado los siguientes cursos para realizar el TFG:

HC-9500 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA I

HC-9501 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA II

HC-9502 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA III

HC-9600 SEMINARIO DE GRADUACIÓN I

HC-9601 SEMINARIO DE GRADUACIÓN II

HC-9602 SEMINARIO DE GRADUACIÓN III

HC-9700 PRÁCTICA DIRIGIDA I

HC-9701 PRÁCTICA DIRIGIDA II

HC-9702 PRÁCTICA DIRIGIDA III HC-9800 PROYECTO DE GRADUACIÓN I

HC-9801 PROYECTO DE GRADUACIÓN II

HC-9802 PROYECTO DE GRADUACIÓN III

Según Resolución VD-R-9462-2016

Actualizado el 08/09/2017 por AGV

En: Estructuras/Sede Universitaria Rodrigo Facio/Área de Salud/Facultad de Medicina/Escuela de Tecnologías en Salud/Planes a modificar/